DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3. Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Viernes 13 de Junio de 1919

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes.......... 1 pesetas
Fuera, trimestre.......... 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea.......... 0'25 »

N.° 11.172

DE NUESTRA COLABORACION

Política social

Tan sólo por el imperio de una política social podrán librarse las naciones de ser arrastradas por la ola revolucionaria que ha invadido a muchas y amenaza a todas, pues las concesiones aisladas y sin obedecer a un plan, que algunas naciones otorgan a las contínuas demandas obreras, podrán en todo caso dilatar el momento, pero no lograrán con ellas sustraerse a los efectos del período revolucionario en que vivimos.

La previsora Inglaterra, que, no obstante la guerra, o tal vez con motivo de la guerra, vió la importancia del problema obrero y a lo qué daría lugar su irresolución al finir la guerra, ha venido prestándole desde hace tiempo la debida atención, poniendo en vigor una verdadera política social, a cual desenvolvimiento ponen todas sus energías, lo mismo los Gobiernos que los políticos todos y también los patronos, actuando de común acuerdo.

En España, la política social es completamente desconocida, y, tal como se desenvuelve la política en nuestro país, parece que haya interés en abrir las puertas a la revolución, pues los políticos todos y en especial los de la izquierda, desentendiéndose de los problemas sociales, tan sólo se preocupan en que no haya Gobiernos, cuando la acción del Gobierno es lo más esencial para solucionar dichos problemas.

En España, por nuestro estado político, se desconocen en absoluto las cuestiones sociales, que hasta ahora sólo han servido de plataforma para intereses de partido y hasta particulares, y con un Instituto de Reformas Sociales y una serie de leyes sociales, el primero no sirve, porque es casi siempre repudiada su intervención por patronos y obreros, por el carácter de centro burocrático que ha llegado a adquirir, y las segundas no se cumplen, y por tanto es como si no existieran, como se ha demostrado en las últimas huelgas.

Por otra parte los Gobiernos, por falta de preparación, cuando se produce un conflicto social, no van a la solución del problema planteado, sino que atienden solamente a la perturbación del orden producida y procuran sofocarla; y es consecuencia de esa desorientación de los Gobiernos aquella otra en que están las clases patronales.

El desconocimiento de las cuestiones sociales produce el que se vaya a ciegas, así por los Gobiernos como por los patronos y obreros, y por ello muy pocos se han dado cuenta de que la verdadera política social se basa, hoy día, en la concordia, en procurar aproximar hasta llegar a unir a patronos y obreros.

Todos los problemas sociales han de fiarse al buen acuerdo, a la solución harmónica procurada por las partes, ya que si se dejan solucionar por los mandatos de una ley, el que deje de lesionar intereses es casi imposible; y así se ha reconocido en la Conferencia Industrial convocada por el Gobierno inglés al objeto de impedir las huelgas, y en la base del informe del Comité Wonitley sobre relaciones entre patronos y obreros.

Por falta del necesario estudio, por el abandono en que se vienen teniendo las cuestiones sociales en España, no obstante los serios y frecuentes conflictos planteados, y que continúan sin resolver, no se comprenden las orientaciones en el sentido antes expresado, de concordia, cuando son las normas sociales que dominan en las naciones que procuran tener una política social.

Pero para que en España pudiera haber una política social, orientada en las referidas normas sociales, fuera preciso una acción serena de los Gobiernos y ha ocurrido todo lo contrario, pues de haberse logrado una corriente de opinión favorable a dicha política, ya al presente, al presentarse un problema social, antes de degenerar en conflicto de orden, se basaría su solución en la concordia, en la justicia, y nunca en la resistencia y la fuerza.

CUALQUIERA.

Tortosa 12 Junio 1919.

El Japón

Tanto como ha quedado rezagada China, desde el punto de vista de la civilización y el progreso materiales, ha ido adelantando el Japón, tenido y temido hoy como una gran potencia, en disposición de medir mañana sus fuerzas con los Estados Unidos, como las midió pocos años há con el imperio ruso.

«The Temis», comprendiéndolo así, publicó todo un suplemento especialmente dedicado al «Imperio del Sol Naciente», del que tomamos los siguientes interesantes datos.

El primer censo de población japonesa que se conoce data de 1721 y acusa más de veintiseis millones de habitantes, número que ha más que duplicado, pues en el último censo figuran más de cincuenta y tres millones.

Forman el Japón más de seiscientas islas, con una superficie total de más de cuatrocientos mil kilómetros cuadrados, en la cual se halla la población muy desigualmente repartida.

En el año de 1869 dió comienzo a la construcción de líneas férreas y ya en 1872 se inauguró el primer ferrocarril de Tokio a Yokoama, de veintinueve kilómetros de extensión.

Luego después la actividad ferroviaria se hizo intensísima, hasta el punto de que en 1906 las líneas férreas alcanzaban la longitud de setecientos ochenta y seis kilómetros, siendo su coste aproximado unos mil doscientos millones de pesetas. Hoy alcanza cerca de doce mil millones de kilómetros, propiedad, en su mayor parte, del Estado.

En 1911 se completó la línea Tokio-Nagoya, que atraviesa los Alpes japoneses y citan los turistas como una de las más pintorescas. Está servida por locomotoras de vapor, pero se estudia su electrificación y se ha instalado ya un servicio de coches eléctricos en el primitivo trayecto entre la capital y Yokohamar.

Desde 1910 hánse realizado grandes progresos en la marina mercante nipona. A principios de aquel año sumaban los buques mercantes de vapor más de un millón doscientas mil toneladas y cerca de cuatrocientas mil los de vela, habiendo aumentado los primeros en más de medio millón y los segundos en más del doble de dicho tonelaje.

El Japón cuenta gran número de puertos naturales (bahías, ensenadas, etc.), y recientemente magníficos puertos, con sus costosas máquinas y demás anejos. Uno de los primeros, la «primera ventana por donde miro a Europa», fué el de Nagosaki, hoy el sexto en importancia.

Los más notables son los de Yocohama, Kobe, Osaka, Moji, Yokkaichi y el ya citado de Nagasaki. Por los dos primeros se exportó en 1915 por valor de setecientos sesenta y cinco y cuatrocientos noventa y tres millones de pesetas y se importó por valor de trescientos cincuenta y seiscientos setenta y tres millones.

Yokohama debe su gran importancia exportadora al comercio de la seda. Kobe debe la suya importadora a ser el puerto de entrada para las primeras materias destinadas a Osaka, el centro manufacturero del Imperio. Además, ha quedado muy favorecido con la apertura del canal del Panamá.

Osaka es igualmente un gran puerto comercial japonés, como puede deducirse del importe de las mejoras de que ha sido objeto, de pocos años a esta parte, cuyo valor asciende a ciento setenta y cinco millones de pesetas.

Finalmente, la capital del Imperio, Tokio, promete convertirse, dentro de no mucho tiempo, en el puerto mayor y rival de todos, habiéndose presentado varios proyectos para po-

nerlo a la altura de los mejores del mundo.

Hánse formado ya los correspondientes presupuestos. El de gastos se ha calculado en unos ochenta millones de pesetas.

NOTICIAS

El Sr. Administrador de Correos de esta ciudad nos participa que el vapor holandés «Gelria» embarcará en Coruña el 16 del actual correspondencia para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y tránsito.

El «Barcelona», de la Compañía de Pinillos, saldrá de Barcelona el 12 del corriente; de Valencia, el 13; de Alicante, el 14; de Málaga, el 16, y de Cádiz, el 18 para Canarias, Puerto Rico y Cuba.

El vapor que debía salir de Cádiz el día 7 para Fernando Póo ha aplazado su salida hasta nueva orden.

Y que a partir del día 15 del actual quedará restablecida la expedición del exprés Valencia Barcelona en igual forma y horario con que funcionaba antes de su supresión, pudiendo por lo tanto expedirse correspondencia ordinaria y certificada valiéndose de la misma.

También desde esa fecha se efectuarán dos repartos, o sea a las ocho y a las quince.

Han salido de Barcelona para su país 40 alemanes que llegaron de Huesca y ocho turcos que se habían evadido de los campos de concentración de prisioneros.

El mercado de aceites de esta ciudad continúa bastante animado para la clase buena y de poca acidez y se cotiza a los precios siguientes:

Aragón nuevo, a 24 pesetas; ídem viejo, a 28'50 id.; ribera Ebro, a 29 id.; país viejo, a 27'50; id. nuevo, a 26 id.; Cenia y Ulldecona, a 24 idem; aceites orujo: amarillo, a 125 idem, y verde, a 105 los 100 kilos, puesto estación.

La mayor parte del aceite que se exporta para América del Norte se envasa en cajas, barriles y bidones de hierro.

Se ha exportado estos días una pequeña partida en cajas para la Argentina y algunos bocoyes para Italia.

La Audiencia de Granada acaba de dictar una sentencia favorable a la clase de médicos titulares.

Un médico titular dejó de percibir los haberes de un Ayuntamiento, a pesar de las reiteradas instancias del interesado en la forma que prescriben las leyes.

Agotada la paciencia del titular, decide recurrir a los tribunales, y, por fin, obtiene una sentencia condenatoria, cuyo fallo dice así:

«Fallamos: que declarando como declaramos haber lugar a la demanda de responsabilidad civil deducida contra D. Aureliano Gonsálvez Anaya, alcalde que fué de Iznatoraf, debemos condenar y condenamos a éste a que abone a D. Jaime Ors y Ortega la cantidad de 1.100 pesetas, importe de las mensualidades reclamadas, con más los perjuicios ocasionados representados por el interés legal, desde la reclamación formulada, de la cantidad a que asciendes las mensualidades de Abril a Julio, y desde la presentación de la demanda por lo que respecta a la suma de los correspondientes a los meses restantes de 1917, y al pago de las costas ocasionadas.»

La sentencia marca a los titulares el procedimiento a seguir en cuanto a los haberes que les adeudan los Ayuntamientos.

Ha ingresado en el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo el recurso de D. Manuel de Salvador y Ferrán contra resolución del Delegado de Hacienda que le instruyó expediente de defraudación por la fabricación del aceite de oliva.

A varias personas que estos días han tenido que trasladarse a Tarragona hemos oído hacer elogios del esmerado servicio, así como de la economía en el hospedaje, que se da en la «Posada Oriental», propiedad de nuestro querido amigo D. Enrique Pajares, situada en el número 31 de la Rambla de San Carlos de aquella capital.

Como diferentes veces nos hemos ocupado en términos loables de dicha Posada, hoy, ante las referencias que nos han dado las personas aludidas, nos permitimos recomendarla de nuevo, en particular a los señores jurados, en la confianza de que no quedarán descontentos si se dignan visitarla.

Para la carrera ciclista (Vuelta a la provincia) que se celebrará por etapas durante los días 22, 23 y 24 del actual, se han inscrito hasta la fecha 8 corredores extranjeros (ingleses, franceses, belgas e italianos) y 32 corredores españoles, esperándose muchas más inscripciones que están anunciadas.

La «Gaceta» del día 11 publica un Real decreto aprobando el reglamento provisional para la aplicación del Real decreto suprimiendo el trabajo nocturno en las panaderías.

La prohibición del trabajo en tahonas, hornos y fábricas de pan establecidas según el art. 1.º del Real Decreto de 3 de Abril de 1919, se entenderá en el sentido de que todo el personal que trabaje en dicho establecimiento o en cualquier otro de los citados en el último párrafo del mismo gozarán un descanso continuo de seis horas, que habrán de comprenderse necesaria e ineludiblemente entre las ocho de la noche y las cinco de la mañana; a tal efecto, las operaciones de fabricación o elaboración se suspenderán durante dichas seis horas.

Art. 2.º La jornada de trabajo tendrá la duración que patronos y obreros acuerden, sin que en ningún caso puedan comprenderse en ellas las seis consecutivas de trabajo que prohibe el párrafo anterior.

En toda localidad los fabricantes de pan y similares agremiados a los fabricantes particulares, si no constituyen Gremio, acordarán con los representantes de los obreros la duración de la jornada de trabajo, que deberá ser uniforme para cada localidad, dentro de cada clase de pan fabricado.

SOCIEDAD

— Después de pasar unos días con su apreciable familia, ha regresado a Barcelona el joven abogado nuestro querido amigo y paisano D. Andrés Celma, presidente del Ateneo Comarcal Tortosí, de aquella capital.

Audiencia provincial

ASESINATO

Continuó actuando ayer el Jurado del partido de Gandesa, ocupando el banquillo de los acusados Esteban Borrull March, María Teresa March y María Josefa Serres, vecinos del pueblo de Pinell.

Del escrito de calificación del Ministerio fiscal resulta que el procesado Borrull tenía relaciones amorosas con su cuñada la interfecta Gertrudis Fábregas Amposta; pero su madre le aconsejaba que dejara a la Gertrudis y se casara con María Josefa Serres, a lo que accedió éste, per continuando las que sostenía con la primera. En este estado y al efecto de poner fin a aquella anómala situación, puestas de acuerdo las dos mujeres procesadas, insistieron continuamente cerca del Borrull para que diese muerte a la Gertrudis y así se casaría con la María Josefa.

Ante tan repetidas instancias, decidió el Esteban deshacerse de la primera, dándole la muerte, y al efecto, y pretextando tener necesidad de hablar con ella de sus propósitos matrimoniales, la citó a una finca en la partida de «Estolls», de aquel término municipal, para la tarde del día 12 de Mayo de 1918; llegó la Gertrudis al lugar de la cita, donde ya le esperaba el procesado, y después de breves palabras que se cruzaron, rápida e instantáneamente, sin que pudiera darse cuenta, la agarró por el cuello, ejerciendo fuerte presión con las dos manos, hasta que llegó a estrangularla, y tomándola luego en brazos, la puso en una zanja que ya tenía preparada, y poniendo encima leña, la prendió fuego con el fin de reducirla a cenizas; luego cubrió dicha zanja de tierra, que apisonó para borrar toda huella, y regresó a Pinell.

El procesado no niega el hecho, pero lo relató en términos muy distintos de los que aparecen en autos, negando que su madre y la Serres tuviesen participación alguna en los hechos relatados.

De la prueba testifical no resultó cargo alguno contra las procesadas, y leída la documental, el fiscal retiró la acusación de las procesadas María Teresa March y María Josefa Serres, siendo puestas en libertad.

Hoy a las diez continuará el juicio, informando las partes.

Estaban encomendadas las defensas de las mujeres a los letrados señores Mullerat y Jové.

Observatorio del Ebro

Día 13 de Junio de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 29°,4; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 19°,4.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 767'1 mm. y a las 7 de hoy 768'4 mm.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo despejado; cubierto y aspecto tormentoso desde el atardecer. Brisa fuerte toda la tarde.

Sección Religiosa

SANTOS DE MAÑANA

Santos Basilio el Grande, ob., dr. y fund.; Eliseo, prof.; Marciano, ob. y mr.; Metodio, Eterio y Quinciano, obispos y confesores.

La misa y oficio divino son de la octava de Pentecostés, rito semidoble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6, rosario.

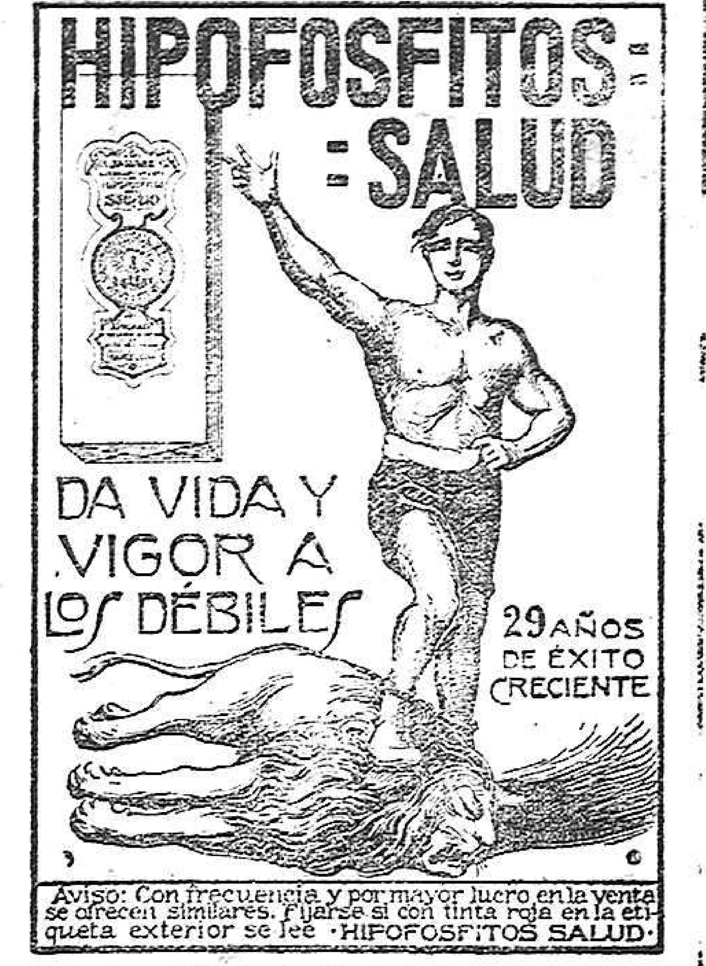
Capilla de la Cinta: 7 rosario.

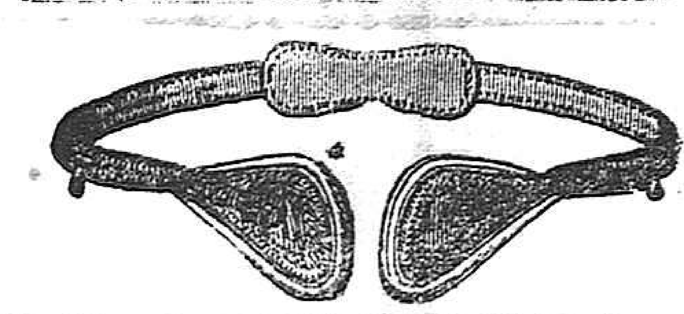
San Blas: Novenario a la Santísima Trinidad, a las 6 y 1|2 de la tarde.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

A las 8, en el Sagrario; Templo Expiatorio, 8 mañana y 6 y 1|2 tarde; Ferrerías, 7 y 1|2 mañana; Santiago, 8 mañana; San Blas, 8 y 1|2 mañana y 7 tarde.

Agencia General de Negocios
Joaquín Tallada
Despacho: Moncada, 35.
Almacenes: Id. 37 y 39.
En el Jesús: Huerto San José.
Sea lo que fuere, pida a esta empresa lo que necesita.





Correo de la tarde

Pueblos en venta
A 1.333.333 pesetas uno con otro

Granada.—Ya está confirmada la venta en cuatro millones de pesetas de los pueblos de Jayena y Campotéjar, propiedad del duque de Wellington, a una Sociedad que proyecta parcelarlos y venderlos a pequeños propietarios.

En breve se venderá el pueblo de Tajarja, propiedad del duque de San Pedro de Galatino.

Suceso sangriento

Madrid.—Al salir del trabajo los obreros de la fábrica de chocolate establecida en la calle de Manuel Cortina, 3, cuestionaron Benigno Caro y Jenaro Pablo, de 58 y 50 años, respectivamente, asestando el segundo al primero una tremenda puñalada en el hipocondrio izquierdo.

Jenaro se presentó a la autoridad.

La víctima ha sido trasladada al hospital provincial en grave estado.

Colisión entre dos aeroplanos

Buenos Aires.—El aviador argentino Sarmiento y el «as» italiano Giedaffalci han resultado muertos, a consecuencia de una colisión habida entre los aparatos que respectivamente tripulaban.

Una denuncia

Madrid.—Se ha presentado en el Juzgado una denuncia contra un ciclista que sirve a varios periódicos los repartos de telefonemas, quien con complicidad con otros ordenanzas y apoderados de toreros, sustituían con telefonemas apócrifos los verdaderos para alterar las reseñas en que se daba cuenta de faenas de toreros. También sustituían cotizaciones de Bolsa. El ciclista ha sido detenido y conducido a la cárcel.

La policía busca a otros complicados en el asunto, cuya participación ha sido descubierta.

Robo en un tren

Ciudad Real.—Entre las estaciones de Santa Marta y la Roda penetraron ladrones en el departamento en que viajaba D.ª Remedios Baqué.

Uno de ellos se abalanzó sobre dicha señora, mientras otro se apoderaba de un maletín de mano que contenía alhajas de gran valor.

Los ladrones escaparon.

Terrible vuelco

Castellón.—En Chilches volcó un carruaje, ocupado por ocho vecinos que regresaban de Vall de Uxó de haber asistido a una boda. Todos resultaron contusionados, sufriendo heridas de alguna importancia una mujer.

Teniente ahogado.

Córdoba.—Comunican de Montoro que estando bañándose pereció ahogado el teniente de infantería don Miguel Muñoz.

Huelga de cómicos

Madrid.—En Buenos Aires se ha planteado una huelga tan curiosa como justa.

Los actores de allí, asociados con los españoles, se han declarado en huelga.

Pedían a los empresarios: 1.º, un aumento proporcional de sueldos; 2.º, horas fijas de trabajo, sobre todo en lo que respecta en los ensayos; 3.º, un día de descanso a la semana, y 4.º, reglamentación de sueldos y destinos.

Como los actores, además de estar unidos absolutamente todos, contaban con la solidaridad de otras Asociaciones, entre ellas la de los dependientes de comercio, han conseguido todo lo que pidieron y así ha cesado en Buenos Aires el actual estado de cosas.

Imp. Bierrés, a cargo de Monllaó

Purgante ORBI

No tengas pereza para purgarte, ello puede perjudicar tu salud: el Purgante **ORBI** *es muy eficaz e inofensivo; su composición es puramente vegetal, siendo su sabor una verdadera golosina.*

Solo cuesta 25 céntimos.

DE VENTA

Farmacia de «La Cruz Roja».—Id. de A. Climent.—Id. de A. Domingo.—Droguería Herederos Carpa.—Y en MORELLA: Farmacia de Francisco Martí y Salvador Adell.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

H. LA BARCELONESA

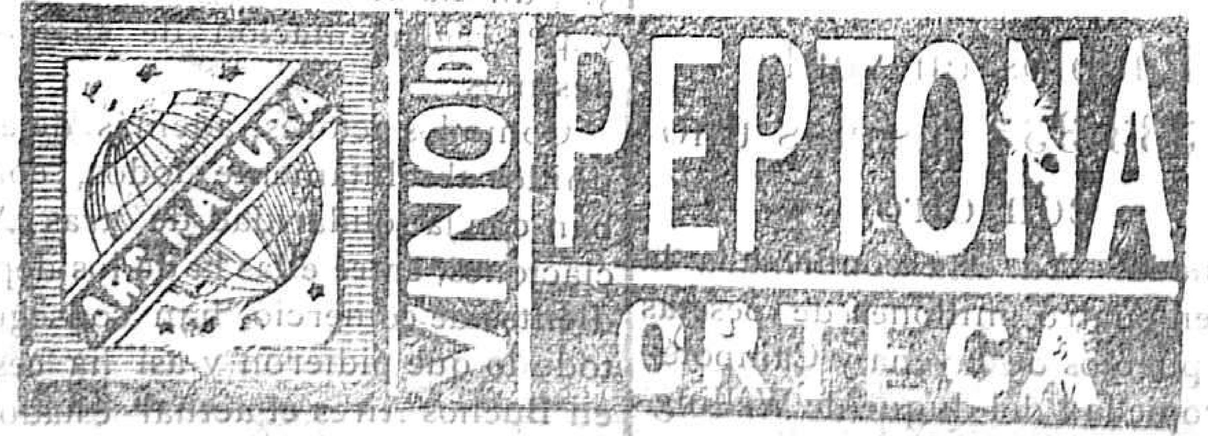
Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—Luz eléctrica.—Carruaje a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65





Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles, recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PEDRO SABATE

BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA

BILBAO Ascao, 7. JARABE ORIVE 3,50 PTS. TOS CATARROS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmejorable JARABE ORIVE.

Gran Restaurant del Jardín Hotel

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Sto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 91



Funeraria

La Competidora Abel

Gran economía en los servicios funerarios

Esta casa trabaja a mitad de precio de otras casas o Agencias Funerarias, facilitando con prontitud y economía toda clase de servicios y anexos a esta industria, por lujosos que sean.

Esta casa tiene servicio de vestidor y vestidora de difuntos a precios muy económicos y con arreglo a la clase de entierros.

Gran surtido de coronas, pensamientos y lámparas para los difuntos.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de la Sangre, 14

(Frente a la iglesia de la Sangre)

Servicio permanente

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable; se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento